



Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  
LXVI Legislatura  
Secretaría de Fiscalización



H. Ayuntamiento  
Constitucional  
Chicontepec, Ver.  
2022-2025

**TESORERÍA  
MUNICIPAL**

**CHICONTEPEC  
DE TEJEDA, VER.  
2022-2025**

H. Ayuntamiento del Municipio Chicontepec, Veracruz

Del 01 al 31 de Agosto del 2023

h) Notas a los Estados Financieros

**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

**CHICONTEPEC  
DE TEJEDA, VER.  
2022-2025**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, de que la información sea de utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa.
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

#### a) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos, todo lo relativo a ingresos, administración, custodia y aplicación de los recursos al **31 de agosto 2023**.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

#### 1. Autorización e Historia

El municipio de Chicontepec se ubica entre los paralelos 20° 50' y 21° 11' de latitud norte; los meridianos 97° 51' y 98° 15' de longitud oeste; altitud entre 10 y 800 m. Colinda al norte con los municipios de Tantoyuca, Ixcatepec y Tepetzintla; al este con los municipios de Tepetzintla y Álamo de Temapache; al sur con los municipios de Álamo de Temapache, Ixhuatlán de Madero y Benito Juárez; al oeste con el municipio de Benito Juárez, el estado de Hidalgo y el municipio de Tantoyuca.

Chicontepec. "Del náhuatl; Chicome-tepec: Chicom: Siete, Tepetl: Cerro, C: en."En Siete Cerros"

En el escudo de Chicontepec deben darse las raíces esenciales que caracterizan su devenir histórico-cultural, con una población aborígen predominante física y culturalmente. En el orden ascendente del escudo se observa: La deidad o mito Chicomexochitl "Siete Flores" que según el código Laud representa al Dios que inventó la pintura, asociado a la fertilidad de la tierra y el culto al maíz. Esta tradición prehispánica aún la conservan y practican los indígenas de Chicontepec, no obstante, la implacable represión religiosa de los conquistadores a partir de 1521.

Existía antes de la conquista española, Perteneció Chicontepec a la Provincia Huasteca de Zicoac, cuya cabecera se encontraba en la congregación actual de San Isidro o Dr. Montes de Oca, en el municipio de Temapache. Conquistados por la Triple Alianza, los pueblos de Temapache, Tuxpan y Tzicóatl, el pueblo de Chicontepec tributó a México, Texcoco y Tacuba.

Es hasta fines del siglo XVI, cuando se empieza a congregar al pueblo de Chicontepec. El 8 de julio de 1592 se señalaron cuatro puntos de congregación: Santa Catarina Chicontepec, San Juan Texcatepec, San Cristóbal Ixhuatlán y San Francisco Zontecomatlán Chicontepec. El 7 de octubre del mismo año el Virrey comisionó a Pedro Portes para fundar la congregación de Chicontepec, y se previó que las tierras y otros bienes que dejaron los naturales de las estancias, quedarán bajo la jurisdicción de Meztlán. Las estancias o antiguos pueblos jurisdicionados a Chicontepec correspondían a los actuales municipios de Chicontepec y Benito Juárez.

En 1746 Santa Catarina Chicontepec era un pueblo de la jurisdicción de la Alcaldía Mayor de Huayacocotla. A partir de diciembre de 1786, Chicontepec perteneció a la primera Intendencia de Puebla; que al ser nuevamente secularizado el lugar, la Iglesia fue reconstruida a principios del siglo XIX con tres naves. Fue incendiada en la guerra de Independencia, quemándose los archivos parroquiales. Desde el primero de diciembre de 1853, pasó a formar parte del Estado de Veracruz.

El 31 de julio de 1877 se traslada a Huayacocotla, la cabecera del Cantón de Chicontepec. Por decreto de 6 de septiembre de 1910, la villa de Chicontepec se eleva a la categoría de ciudad, y por decreto de 13 de octubre de 1960, la ciudad se llama Chicontepec de Tejeda, en honor del distinguido revolucionario y gobernador del estado, General Adalberto Tejeda Olivares, nacido en este lugar.

#### 2. Panorama Económico y Financiero

En el municipio de Chicontepec, el comercio es una de las actividades más preponderantes en la contribución económica, por lo que permite un buen flujo de efectivo entre sus habitantes, es por eso que el H. ayuntamiento en coordinación con la dirección de cultura organizan los mercados solidarios para favorecer a la ciudadanía en general.

#### 3. Organización y objeto social

##### a) Objeto social

EL municipio de Chicontepec es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular y democrático, cuenta con un Presidente Municipal, un Síndico Único y Siete Regidores.

La Administración Pública Municipal 2022-2025 tiene como principal actividad cumplir con el compromiso contraído en la atención de necesidades de los habitantes del Municipio de Chicontepec, buscando favorecer el desarrollo integral de las familias chicontepecanas, otorgando apoyos educativos y culturales, construcción en obras públicas para el mejoramiento de la infraestructura del Municipio, entre otros, todo esto sustentado en el Plan de Desarrollo Municipal.

Los Ingresos del H. Ayuntamiento provienen principalmente de las Participaciones y Aportaciones Federales mensuales que en base a su Ley de Ingresos le realiza el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Finanzas del Estado (SEFIPLAN) del Gobierno del Estado, así como de los Ingresos Municipales por recaudación. Con estos recursos el Ayuntamiento cubre sus requerimientos administrativos, laborales y de su función como Gobierno Municipal.

#### b) principal actividad

El municipio de Chicontepec tiene a su cargo la prestación de servicios públicos siguientes:

1. Registro civil
2. Catastro
3. Giros comerciales
4. Mercados
5. Rastro
6. Panteones
7. Limpia pública
8. Biblioteca

#### c) Ejercicio fiscal

Los resultados se miden por ejercicios contables comprendidos del 1° de Enero al 31 de Diciembre del año calendario.

El período contable facilita el proceso de diagnóstico y análisis de los resultados económicos porque posibilita el estudio de su comportamiento. Las operaciones económicas, así como los efectos derivadas de las mismas, se contabilizan de tal forma que se vinculan con el período económico en que ocurren, a efecto que la información contable determine con claridad el resultado de cada ejercicio económico.

En este sentido y con la finalidad de dar a conocer sobre las operaciones y la situación financiera del ente público, es necesario dividir el lapso analizado en períodos uniformes que permitan la comparación. En lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, dicho período relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2023, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos.

#### d) Régimen jurídico

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia la participación ciudadana y vecinal.

#### Marco Jurídico

##### Federal:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,  
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria,  
Ley General de Contabilidad Gubernamental,  
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios,  
Ley de Coordinación Fiscal,  
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público,  
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

##### Marco Jurídico Estatal y Municipal:

Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,  
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,  
Ley de Coordinación Fiscal del Estado y Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave,  
Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,  
Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,  
Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,  
Ley de Planeación para el Estado de Veracruz,  
Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz Ignacio de la Llave,  
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz Ignacio de la Llave,  
Ley Orgánica para el Municipio Libre,  
Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz Ignacio de la Llave.

#### e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

De las obligaciones fiscales que el Municipio de Chicontepec está sujeto es el pago de provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios, honorarios por servicios profesionales, retenciones estatales como el 3% sobre nómina y 15% para el Fomento a la Educación, las retenciones del 5 al millar y los pagos mensuales de Cuotas y Aportaciones al Instituto de Pensiones del Estado.



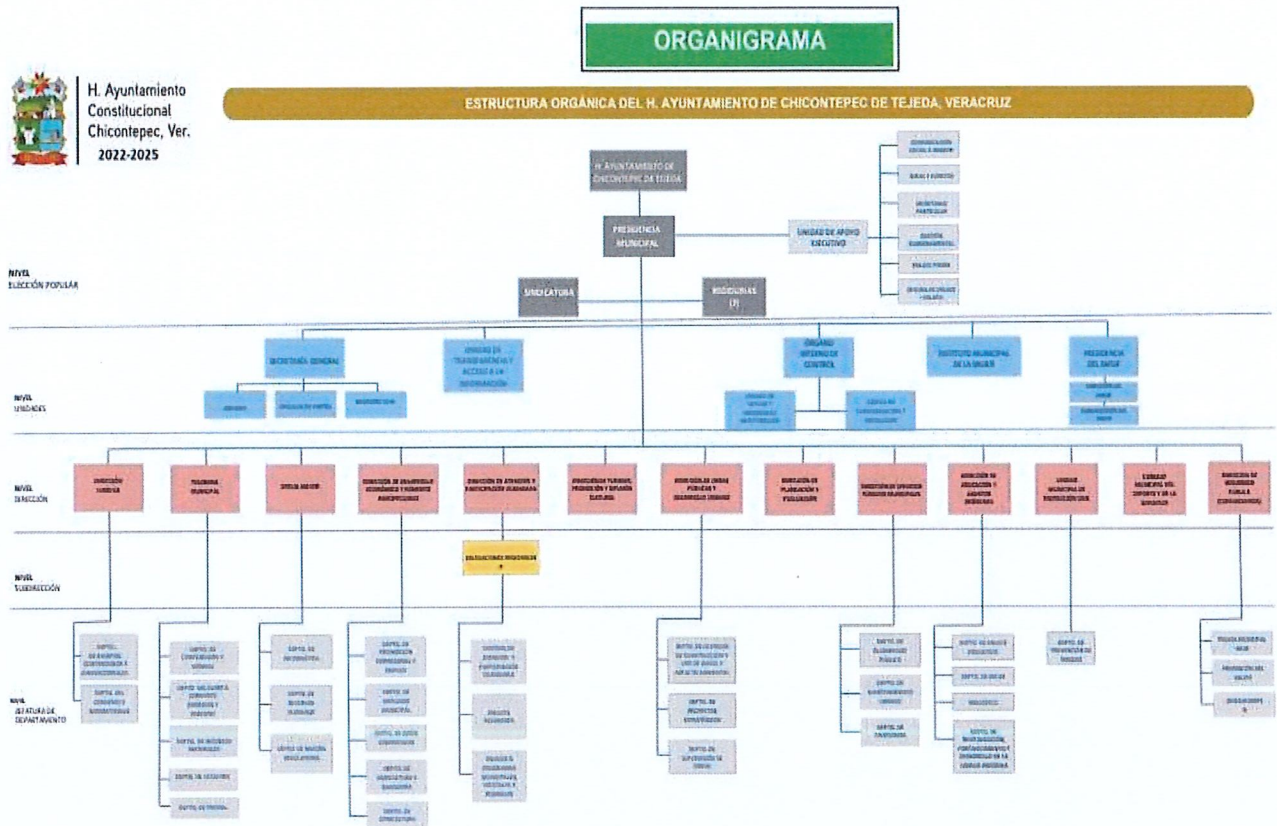
**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
CHICONTEPEC  
DE TEJEDA, VER.  
2022-2025**



**TESORERÍA  
MUNICIPAL**

**CHICONTEPEC  
DE TEJEDA, VER.  
2022-2025**

f) Estructura organizacional básica.



g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

Fideicomiso de Bursatilización:

El Municipio de Chicontepec celebró el mes de diciembre de 2008 con autorización del Congreso del Estado y del Cabildo la Bursatilización del 20% del Impuesto Sobre la Tenencia o Uso de Vehículos a un plazo de 30 años mediante la emisión de certificados bursátiles denominados Udis y en Pesos, a través del Fideicomiso F/998; que suscribió como fideicomitente el Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 199 municipios entre los cuales se encuentra el Municipio de Chicontepec, actuando como Fiduciario Deutsche Bank México, S.A. y Banco Invex, S.A., como representante común de los tenedores de Certificados Bursátiles, operación por la cual el Municipio de Chicontepec obtuvo recursos bursátiles.

Los recursos para la amortización de capital e intereses son descuentos del Fondo General de Participaciones que en ingresos federales corresponde al Municipio de Chicontepec, en sustitución del ISTUV municipal, mediante aportaciones mensuales efectuadas por la TESOFE al Fideicomiso F/998 del 7.5453% de dicho fondo participable, recursos que son aplicados al pago de interés semestral con amortización de capital anual; de acuerdo a las fechas pactadas; así como por el derecho a remanentes de participaciones federales.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El presente estado Financiero que se presenta al cabildo del H. Ayuntamiento de Chicontepec, Ver., a sido preparado conforme a lo que establece las normas de la contabilidad gubernamental, en apego a la Normatividad emitida por el CONAC, los postulados básicos, a los clasificadores presupuestarios y a los lineamientos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, emitido mediante la plataforma SIGMAVER, en ella contiene información confiable, veraz y oportuna para la toma de decisiones de los administradores, como son: ingreso, egresos, variaciones en el patrimonio municipal de todos los fondos de financiamiento como FAISMUN, FORTAMUN-DF, PARTICIPACIONES y demas participaciones extraordinarios que se presenta durante cada ejercicio, por lo que este corresponde al mes de julio 2023.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Aplicar los Lineamientos y normatividad emitida por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en relación a la implementación y procesos de la Armonización Contable, con el objeto de dar cumplimiento a las nuevas disposiciones de la Contabilidad Gubernamental.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El H. Ayuntamiento no cuenta con inversiones en Moneda Extranjera por lo que no es necesario realizar acciones para la protección de recursos derivados de cambios de divisas.



## 7. Reporte Analítico del Activo

El incremento en el Efectivo y Equivalentes, se deriva del resultado en la dinámica del ejercicio del origen y aplicación de los recursos señalados en el apartado de Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

Con respecto a los Bienes Muebles e Inmuebles, se esta llevando a cabo el proceso de actualizacion de los porcentajes de depreciacion, deterioro o amortizacion.

## 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Fideicomiso de Bursatilización:

El Municipio de Chicontepec celebró el mes de diciembre de 2008 con autorización del Congreso del Estado y del Cabildo la Bursatilización del 20% del Impuesto Sobre la Tenencia o Uso de Vehículos a un plazo de 30 años mediante la emisión de certificados bursátiles denominados Udis y en Pesos, a través del Fideicomiso F/998; que suscribió como fideicomitente el Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 199 municipios entre los cuales se encuentra el Municipio de Chicontepec, actuando como Fiduciario Deutsche Bank México, S.A. y Banco Invex, S.A., como representante común de los tenedores de Certificados Bursátiles, operación por la cual el Municipio de Chicontepec obtuvo recursos bursátiles.

Los recursos para la amortización de capital e intereses son descontados del Fondo General de Participaciones que en ingresos federales corresponde al Municipio de Chicontepec, en sustitución del ISTUV municipal, mediante aportaciones mensuales efectuadas por la TESOFE al Fideicomiso F/998 del 7.5453% de dicho fondo participable, recursos que son aplicados al pago de interés semestral con amortización de capital anual; de acuerdo a las fechas pactadas; así como por el derecho a remanentes de participaciones federales.

## 9. Reporte de la Recaudación

a) Al 31 de agosto de 2023, el comportamiento de la recaudación de los ingresos locales refleja un importe de \$ 11,193,232.96, y los ingresos federales por \$187,080,059.56

b) La proyección a mediano plazo de los ingresos locales muestra un importe de \$ 11,193,232.96, y los ingresos federales por \$187,080,059.56

## 10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Como parte de los estados Financieros se presentan los informes y reportes que guarda la Deuda Pública, en ellos se da a conocer de forma confiable la información a detalle del comportamiento de la deuda contratada por el municipio.

Antecedentes de la Deuda:

TIPO DE OBLIGACION	PLAZO	TASA	ACREEDOR, PROVEEDOR O CONTRATISTA	IMPORTE TOTAL
EMISIÓN BURSÁTIL (F-998 BURSATILIZACION)	30 años	7.774887 UDIS	GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ	3,887,844.00



**TESORERÍA MUNICIPAL**

Al 31 de Julio la Deuda Publica presenta los siguientes importes:

DEUDA PÚBLICA	SALDO FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	AJUSTE AL VALOR DE LA DEUDA +/-	CAPITAL PAGADO EN EL PRESENTE EJERCICIO	INTERESES PAGADOS EN EL PRESENTE EJERCICIO	SALDO AL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2023
EMISIÓN BURSÁTIL (F-998 BURSATILIZACION)	\$ 4,748,190.31	-\$ 82,430.72	\$ -	\$ 187,532.48	\$ 4,665,759.59

**CHICONTEPEC DE TEJEDA, VER.  
2022 -2025**

## 11. Calificaciones otorgadas

El H. Ayuntamiento de Chicontepec no ha sido sujeto de calificación crediticia.

## 12. Proceso de Mejora

El ayuntamiento a través de su órgano de control interno, implementa acciones de mejora en la administración, ejecución, rendición de cuentas y transparencia de los recursos, a través de un programa de auditoría interna y externa a través de los órganos fiscalizadores. Se implementan estrategias de austeridad en la ejecución del gasto corriente.

## 13. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que se realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CHICONTEPEC DE TEJEDA, VER.  
2022 -2025**

#### 14. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

#### 15. Partes Relacionadas

Se informa que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del H. Ayuntamiento de Chicontepec, ya que con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Ayuntamiento cuenta con autonomía propia y es administrado libremente y gobernado por una administración elegida por el voto popular directo.

#### 16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada, a una fecha determinada al 31 de agosto 2023.

### b) NOTAS DE DESGLOSE

#### I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

##### Ingresos y Otros Beneficios

##### Ingresos de Gestión.

1.- Por concepto de ingresos de gestión se obtuvo la cantidad de \$ 11,193,232.96 y se integra de la siguiente manera:

Impuestos	\$	4,494,539.53
Derechos	\$	3,650,000.49
Productos	\$	2,683,458.98
Aprovechamientos	\$	132,483.96
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
	\$	232,750.00
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>11,193,232.96</b>

2.- Al mes de agosto el municipio de chicontepec recibió ingresos extraordinarios \$ 7,999,733.38 por concepto de Hidrocarburos Terrestres correspondientes al ejercicio 2023 y \$ 1,076,336.00 por concepto de Hidrocarburos Regiones Terrestres (Remanentes).

##### Gastos y Otras Pérdidas:

1. En el rubro de gastos de este ejercicio se erogó la cantidad de \$ 56,872,210.57 y se integra de la siguiente manera:

Servicios personales	\$	30,883,053.19
Materiales y suministros	\$	5,934,790.31
Servicios generales	\$	10,182,002.47
Ayudas sociales	\$	9,662,089.79
Intereses generados por deuda pública	\$	187,532.48
Otros gastos		
Ayudas subsidios y transferencias		
Intereses, Comisiones y otros gastos de la Deuda Pública	\$	22,742.33
Otros gastos y pérdidas extraordinarias		
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>56,872,210.57</b>



#### II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

##### Activo

##### Efectivo y Equivalentes

1.- El saldo dentro del rubro de efectivo y equivalentes por el municipio de Chicontepec al 31 de agosto por los fondos correspondientes al ramo 028 por concepto de participaciones federales, ramo 033 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, así como correspondientes a ingresos propios recaudados e ingresos extraordinarios ascienden a un monto de \$ 78,619,275.82

##### Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. El saldo al 31 de agosto correspondiente al importe sobre los cobros asciende a un monto de \$ 1,555,618.00

3. Dicho rubro se encuentra integrada por un monto de \$ 933,610.00 cuentas por cobrar a corto plazo, deudores diversos por cobrar a corto plazo \$ 465,625.00, ingresos por recuperar \$ 102,382.00 y otros derechos a recibir \$ 54,001.00



**TESORERÍA  
MUNICIPAL**

**CHICONTEPEC  
DE TEJEDA, VER.  
2022 -2025**

#### Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. No aplica saldo

#### Almacenes

5. El municipio de Chicontepec al 31 de agosto, No cuenta dentro de su almacen con saldo alguno.

#### Inversiones Financieras

6.- El municipio de Chicontepec al 31 de agosto en la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos tiene un saldo de \$1,365,523.62 (Un millón trescientos sesenta y cinco mil quinientos veintitres 62/100 M.N.).

7.- A la fecha el municipio de Chicontepec no cuenta con saldo generado correspondientes a sus cuentas de inversion.

#### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8.- El municipio de Chicontepec al 31 de agosto tiene un importe de \$ 43,648,596.43 en bienes inmuebles, infraestructura y construccion y un monto de \$26,908,126.74 en Bienes Muebles.

9.- El municipio de Chicontepec a la fecha no cuenta con activos intangibles.

#### Estimaciones y Deterioros

10.- A la fecha el ayuntamiento de chicontepec se encuentra dando el seguimiento respectivo al proceso de depuracion de inventarios.

#### Otros Activos

11.- El municipio de Chicontepec No cuenta con otros activos circulantes.

#### Pasivo

El saldo total de las cuentas por pagar al 31 de agosto es por un monto total de \$ 456,404.37

1.- El rubro de pasivo se integra de la siguiente manera:

a).- contratistas por obras publicas por pagar a corto plazo	\$	-
b).- ISR Retencion de sueldos y salarios	\$	213,218.44
c) ISR sobre Honorarios	-\$	0.47
d) ISR Régimen Simplificado de Confianza (RESICO)	\$	671.40
e) Retenciones y contribuciones estatales por pagar a corto plazo	\$	242,512.00
Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$	3.00
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>456,404.37</b>

#### Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2.- El municipio de chicontepec no cuenta con fondos de bienes de terceros en administracion o en garantia.

#### Pasivos Diferidos

3.- El municipio de chicontepec a la fecha no cuenta con pasivos diferidos.

#### Provisiones

4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

#### Otros Pasivos

5. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

La Hacienda Pública/Patrimonio corresponde a los activos netos que son los derechos e inversiones que tiene un ente público menos sus deudas. Por lo tanto, el reconocimiento y valuacion que se tenga de los activos y los pasivos repercutirá en la misma proporción en el valor de la Hacienda Pública/Patrimonio.

Sus variaciones muestran los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública del ente, entre el saldo inicial y el final del periodo. En su análisis se pueden detectar las variaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que muestran tendencias para tomar decisiones y en su caso aprovechar oportunidades y fortalezas que genere el comportamiento de la Hacienda Pública.

De acuerdo al Estado de Variación en la Hacienda Pública, se determina un saldo al 31 de agosto del 2023 por \$ 185,767,378.46 (Ciento ochenta y cinco millones setecientos sesenta y siete mil trescientos setenta y ocho pesos 46/100 M.N.) el cual se integra de la siguiente manera:

1. Un saldo por \$44,520,060.62 (Cuarenta y cuatro millones quinientos veinte mil sesenta pesos 62/100 M.N.) correspondientes al saldo inicial del ejercicio 2023.
2. Un saldo de \$ 141,527,780.33 (Ciento cuarenta y un millones quinientos veintisiete mil setecientos ochenta pesos 33/100 M.N.) por la disponibilidad de ingresos recaudados en comparación con los egresos efectivamente pagados al 31 de agosto 2023.

INGRESOS AL 31 DE AGOSTO 2023	EGRESOS AL 31 DE AGOSTO 2023	DISPONIBILIDAD
\$198,399,990.90	\$ 56,872,210.57	\$ 141,527,780.33

3. Revalidaciones y ajustes al resultado de ejercicios anteriores por \$ 280,462.49



**TESORERÍA MUNICIPAL**

**CHICONTEPEC DE TEJEDA, VER.  
2022 - 2025**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

**CHICONTEPEC DE TEJEDA, VER.  
2022 - 2025**

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

1.- En efectivo y equivalentes en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	31-jul-23	31-jul-22
Efectivo	\$ -	50,000.00
Efectivo en bancos y tesorería	\$ 78,619,275.82	102,591,074.19
Inversiones temporales	\$ -	-
Fondos con afectación específica	\$ -	-
Depositos de fondos de terceros	\$ -	-
	<b>\$ 78,619,275.82</b>	<b>\$ 102,641,074.19</b>

2.- Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2023	2022
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y</b>	<b>\$ 32,129,100.30</b>	<b>\$ 300,000.00</b>
Terrenos	\$ -	\$ 300,000.00
Viviendas	\$ -	\$ -
Edificios no Habitacionales	\$ -	\$ -
Infraestructura	\$ -	\$ -
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$ 32,129,100.30	\$ -
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$ -	\$ -
Otros Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -
<b>Bienes Muebles</b>	<b>\$ 1,001,447.35</b>	<b>\$ 717,908.77</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 481,757.85	\$ 680,346.78
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ -	\$ -
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -	\$ -
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 493,900.00	\$ -
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ -
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 25,789.50	\$ 37,561.99
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$ -	\$ -
Activos Biológicos	\$ -	\$ -
Otras Inversiones	\$ 33,224,246.00	\$ 3,282,522.88
<b>Total</b>	<b>\$ 66,354,793.65</b>	<b>\$ 4,300,431.65</b>

3. Dentro de la conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios, se presentan las siguientes cifras

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2023	2022
Ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios	\$132,828,117.41	\$8,419,200.43
Movimientos de partidas que no afectan el efectivo	\$ -	\$ -
Depreciación	\$ -	\$ -
Amortización	\$ -	\$ -
Incremento en las provisiones	\$ -	\$ -
Incremento en las inversiones productivas por	\$ -	\$ -
Ganancia/perdida en venta de propiedad, planta	\$ -	\$ -
Incrementos en cuentas por cobrar	\$ -	\$ -
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>\$132,828,117.41</b>	<b>\$8,419,200.43</b>

**5. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestarios y los gastos contables.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**CHICONTEPEC DE TEJEDA, VER.**  
**2022-2025**



**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**CHICONTEPEC DE TEJEDA, VER.**  
**2022-2025**

**Nombre del Ente Público**  
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente al 31 de Agosto 2023.  
(Cifras en pesos)

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>199,080,921.76</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>126,698.38</b>
2.1 Ingresos Financieros	-
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	126,698.38
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>807,629.24</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	-
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	807,629.24
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>\$ 198,399,990.90</b>

**Nombre del Ente Público**  
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables Correspondiente al 31 de Agosto de 2023.  
(Cifras en pesos)

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>\$91,116,795.96</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>\$ 34,244,585.39</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	481,757.85
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	493,900.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	25,789.50
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Inmuebles	-
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	32,129,100.30
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acolones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	-
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	1,114,037.74
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>\$ -</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	-
3.2 Provisiones	-
3.3 Disminución de Inventarios	-
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-
3.6 Otros Gastos	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$0.00
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>\$ 56,872,210.57</b>



**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
CHICONTEPEC  
& TEJEDA, VER.  
2022-2025**



**TESORERÍA  
MUNICIPAL  
CHICONTEPEC  
DE TEJEDA, VER.  
2022-2025**



**c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

**1. Cuentas de Orden Contables:**

Valores

Bancos	\$78,619,275.82
Cuentas por cobrar	\$933,610.00
Deudores diversos	\$465,625.00
Bienes muebles	\$26,908,126.74
Bienes inmuebles	\$43,648,596.43
	<b>\$150,575,233.99</b>

**Emisión de obligaciones:** no se cuenta con alguna obligación a la fecha **31 de agosto** del 2023.

**Avales y garantías:** a la fecha del **31 de agosto**, no se tiene registros de obligaciones por amortizar.

**Juicios:** a la fecha del **31 de agosto**, no se tiene juicios pendientes de pago, sin embargo en el mes de septiembre 2022 se realizó el reconocimiento del expediente de Demandas Laborales en proceso de Resolución por un total de **\$18,830,192.78** mas **\$293,934.85** saldo inicial de ejercicios anteriores.

**Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares:** no se cuenta con esta informacion

**Bienes concesionados o en comodato:** Al **31 de agosto** el saldo en bienes concesionados o en comodato es de **\$ 228,019.17** otorgados por la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, dicho monto se integra de la siguiente manera:

PERIODO EN QUE SE REALIZO EL CONTRATO	AREA RESPONSABLE	BIENES OTORGADOS EN COMODATO	VALOR DEL BIEN
2022	SEGURIDAD PUBLICA	4 COMPUTADORAS MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 3000 3080 (NJTMJ) SERIES: DLVBFF3, DLMCFF3, 2RRJDF3 Y2SDJDF3".	\$ 111,749.76
2022	SEGURIDAD PUBLICA	"4 UPS MARCA TRIPP LITE, MODELO OMNIVS 1500, SERIES: 3129DY0OM842600068, 3129DY0OM842600155, 3129DY0OM842600188 Y 3129DY0OM842600316"	\$ 18,606.40
2022	SEGURIDAD PUBLICA	"MULTIFUNCIONAL MARCA XEROX, MODELO WORKCENTRE 6515DNI, SERIE: 5AV41559".	\$ 18,911.77
2023	SEGURIDAD PUBLICA	"1 FIREWALL No. DE SERIE: FGT61FTK22050917, FOLIO CESP05626".	\$ 78,751.24
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 228,019.17</b>



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**CHICONTEPEC**  
**TEJEDA, VER.**  
**2022 - 2025**

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

- Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros. (no aplica)
- Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento. (no aplica)
- Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

**2. Cuentas de Orden Presupuestario:**

Cuentas de ingresos

Impuestos	\$ 4,494,539.53
Derechos	\$ 3,650,000.49
Productos	\$ 2,683,458.98
Aprovechamientos	\$ 132,483.96
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$ 232,750.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios,	\$ 187,080,059.56
Otros Ingresos y Beneficios	\$ 126,698.38
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	
<b>Total</b>	<b>\$ 198,399,990.90</b>



**TESORERÍA MUNICIPAL**

**CHICONTEPEC**  
**DE TEJEDA, VER.**  
**2022 - 2025**

<b>Cuentas de egresos</b>	
Servicios personales	\$ 30,883,053.19
Materiales y suministros	\$ 5,934,790.31
Servicios generales	\$ 10,182,002.47
Ayudas Sociales	\$ 9,662,089.79
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda publica	\$ 187,532.48
Gastos de la Deuda Pública	\$ 22,742.33
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	
Inversión Pública no Capitalizable	
<b>Total</b>	<b>\$ 56,872,210.57</b>

**Cuentas Presupuestarias de ingresos**

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Al 31 de agosto de 2023, se integran de la siguiente forma:

<b>Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos</b>		
Concepto	2023	
Ley de Ingresos Estimada	\$	249,108,537.79
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$	61,474,622.18
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$	11,447,006.15
Ley de Ingresos Devengada	\$	29,488,586.08
Ley de Ingresos Recaudada	\$	29,488,586.08

La Ley de Ingresos Estimada corresponde a la autorizada por el Congreso del Estado en uso de sus facultades y publicada en la gaceta oficial del estado el viernes 31 de Diciembre de 2022 en términos de lo dispuesto en los artículos 26, Fracción I inciso b), 33, fracción I, 38 y 71, fracción V, de la Constitución Política del Estado; 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 fracción I inciso b), 18, Fracción I y 47 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 75 Y 76 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo

**Cuentas Presupuestarias de egresos**

Al 31 de agosto de 2023, se integran de la siguiente forma:

<b>Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos</b>		
Concepto	2023	
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$	249,108,537.79
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$	67,002,808.87
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$	11,447,006.15
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$	23,827,368.38
Presupuesto de Egresos Devengado	\$	22,556,903.52
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$	22,465,371.52
Presupuesto de Egresos Pagado	\$	22,465,371.52

El presupuesto de Egresos Aprobado corresponde al autorizado por el H. Cabildo del Municipio de Veracruz en uso de sus facultades en términos de lo dispuesto en los artículos 107 párrafo primero y Tercero de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 308 y 311 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

\_\_\_\_\_  
LIC. ARMANDO FERNANDEZ DE LA CRUZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**CHICONTEPEC DE TEJEDA, VER.  
2022-2025**

\_\_\_\_\_  
LIC. MARILÚ GUADALUPE OTÍLIO HERNANDEZ  
SINDICO ÚNICO

COMISIÓN DE HACIENDA

\_\_\_\_\_  
C.P.A. MARIBEL CAZARES VITAL  
TESORERA MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
LIC. REYNALDO TORIBIO MARTINEZ  
REGIDOR DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



**TESORERÍA MUNICIPAL**

**CHICONTEPEC DE TEJEDA, VER.  
2022-2025**